

## CIRCULAR No. 010 DE 2024

**PARA:** Dirección General de Educación y Colegios Distritales, Directores y Directoras Locales de Educación, Rectores y Rectoras, docentes de Instituciones Educativas Distritales.

**DE:** Secretaría de Educación del Distrito

**ASUNTO:** Jornada de reconocimiento a la labor de las y los maestros del Distrito

**FECHA:** 3 de mayo de 2024

Cordial saludo.

Las maestras y maestros de las instituciones educativas de Bogotá demuestran que la educación va más allá de la transmisión de conocimientos y que responde a las necesidades de los estudiantes, valora sus voces, retoma sus ideas y fortalece sus capacidades para potenciarles como sujetos críticos que aportan a los desafíos que enfrenta nuestra ciudad.

Por esto, en el marco del artículo 1 del Decreto Nacional 996 del 4 de mayo de 1951 y en articulación con la Resolución 023834 de diciembre de 2023 proferida por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación del Distrito conmemora la labor de los más de 35.000 docentes y directivos docentes, quienes con su vocación y liderazgo transforman diariamente la vida de sus estudiantes.

En este marco, la Alcaldía de Bogotá, a través de su Secretaría de Educación, ha organizado actividades que exaltan la docencia como una labor que inspira y transforma:

1. El 15 de mayo, día oficial de la *Fiesta del educador*, a las 6:00 p.m. la **Torre Colpatria se iluminará en reconocimiento de nuestros maestros.**
2. **Celebración Día de las y los Maestros:** el día 17 de mayo, entre 12:00 p.m. y 8:00 p.m., habrá zonas reservadas en el Parque Metropolitano Simón Bolívar, para el encuentro, la integración y el disfrute, a través de experiencias artísticas, recreativas y socioemocionales, que fortalecen la calidad de vida de nuestros maestros del Distrito.
3. Teniendo en cuenta la importancia de este evento, las actividades programadas para la jornada pedagógica del 17 de mayo establecidas en la Circular No. 009 del 30 de abril de 2024, se realizarán durante el día 16 de mayo, de manera que docentes y directivos

docentes puedan disfrutar sin ningún inconveniente de la celebración programada en el Parque Metropolitano Simón Bolívar.

**4. Recomendaciones:** con el objetivo de lograr el mayor disfrute y la adecuada participación en esta conmemoración, presentamos las siguientes recomendaciones:

- Presentarse en ropa informal y cómoda.
- Llevar abrigo y gorra teniendo en cuenta los cambios climáticos de la ciudad.
- Se recomienda no llevar vehículo ya que los parqueaderos aledaños no estarán disponibles hasta la hora de finalización del evento.
- El ingreso al Parque Metropolitano Simón Bolívar estará supeditado a la presentación de su cédula de ciudadanía.
- No se permite el ingreso de bebidas alcohólicas ni de sustancias psicoactivas.

Considerando que la realización de actividades en el marco del Plan Anual de Estímulos implica el uso de recursos públicos por parte de la Entidad, **es necesario que las y los maestros confirmen su asistencia al evento a más tardar el viernes 10 de mayo** a través del siguiente formulario: <https://formularios.educacionbogota.edu.co/index.php/884934?newtest=Y&lang=es> mediante el cual también podrán seleccionar el menú de su preferencia.

Esperamos contar con la participación de las y los docentes en esta celebración, para poder agradecerles por brindar a los estudiantes de Bogotá una educación que les responde.

Cordialmente,



**ISABEL SEGOVIA OSPINA**  
Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

Nombre	Cargo	Labor
Carlos Arturo Charria Hernandez	Subsecretario de Gestión Institucional	Aprobó
Diego Escallón Arango	Subsecretaria de Integración Interinstitucional	Aprobó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director Talento Humano	Revisó y aprobó